

pado por la iglesia y hospital que le da su nombre. El del N. se compone de 2 casas antiguas de 2 pisos y de mal gusto; y los otros 2 por casas de construcción parecidas a la general de la ciudad. Esta plaza está cerca del N. del distrito de la catedral.

Habana Antigua, del Dr. Manuel Pérez Beato.

Tomo I. Pag. 280 y siguientes.

Plaza Vieja.

En el cabildo de 22 de Noviembre de 1584 se propone adquirir, para comercio y paseo, un solar cercado inmediato a la aduana real propiedad de Alonso Suárez de Toledo y su hijo.

No hubo convenio entre el Cabildo y Suárez de Toledo y en el Cabildo celebrado el día 4 de Abril de 1587 se dió cuenta de ello y la resolución que debía tomarse para dotar a la villa de la necesitada plaza.

En 1814 siendo esta plaza mercado se formó otro en la Plaza del Cristo, dándosele el nombre de Mercado Nuevo del Cristo, y a la nueva, el de Vieja, para diferenciarlas.

Gozó esta plaza de las más variadas denominaciones: Plaza Nueva, Plaza Real, Plaza Mayor, Plaza de Roque Gil, Plaza del Mercado, Plaza de la Verdura, Plaza de Fernando VII, Plaza de la Constitución, Plaza de Cristina, Plaza de la Concordia, Plaza Vieja y Parque de Juan Bruno Zayas.

El nombre de Roque Gil lo tenía por los años 1726, como consta en el informe que con fecha 29 de Julio de di-



cho año dieron los Dominicos en la consulta que se hizo a todas las comunidades, para determinar el sitio de la ciudad en que había de establecerse el Convento de los Padres Jesuitas.

Llevó el nombre de la Constitución en las dos épocas en que se estableció la función de la del año doce. Muchos años hubo en ella un mercado provisional, hasta el de 1835 en que se fabricó de casillas de mampostería, bajo el mando del General Tacón. Entonces se le dió el nombre de Mercado de Cristina, como se leía en una lámpida colocada sobre el arco central de la parte interior y la fecha 1835.

Recientemente se le ha dado el nombre de Juan Bruno Zayas.

 Diccionario de la Isla de Cuba de Pezuela. T.III. Pag. 72
Plaza Vieja.

Es tan antigua, que empezó a formarse a mediados del siglo XVI poco después de la fundación de la ciudad, en cuyo recinto, después de la plaza de Armas, es la más regular de todas. Está comprendida entre la alineación de la calle del Teniente Rey o Santa Teresa por el frente N.; la de San Ignacio por el del O.; las de Mercaderes y el Inquisidor por el del E.; y la de Ricla o de la Muralla en el del S. Mide 150 varas de O. a E., y 165 de N. a S. Sus cuatro frentes de casa, de 2 y aun de 3 pisos, pertenecientes casi todas a particulares, están ocupados